

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/852  
20 de junio de 2008

(08-2932)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

## REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DEL 24 Y 25 DE JUNIO DEL 2008

### Declaración de Paraguay

La siguiente comunicación, recibida el 12 de junio de 2008, se distribuye a petición de la delegación de Paraguay.

#### **I. ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS**

##### **A. ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA - STATUS PAÍS.**

1. El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) de Paraguay, a partir del año 1996, se encuentra desarrollando actividades de Vigilancia Epidemiológica a través del Programa Nacional de Prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB). Este cumple estrictamente con las directrices establecidas por organismos internacionales específicos del área de salud animal, que incluye principalmente la vigilancia epidemiológica activa, análisis laboratoriales, sistema de información y capacitación.

2. Este programa, inicialmente ha permitido la obtención del estatus de País de Riesgo Geográfico I (por parte del Comité Científico de la Unión Europea), es decir, de que la probabilidad de que la enfermedad esté presente en el ganado nacional es mínima.

3. Es importante destacar que durante la 72ª Sesión General de la OIE de mayo del año en curso, el Paraguay ha sido clasificado en la categoría de países en que el "riesgo de encefalopatía espongiforme bovina es insignificante, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo 2.3.13. del Código Terrestre", estatus que comparte con tan sólo nueve países a nivel mundial.

##### **B. FIEBRE AFTOSA**

4. La situación sanitaria del Paraguay con respecto a la fiebre aftosa es satisfactoria. De acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales y el Comité Internacional de la OIE, se mantiene la Certificación de "País con una zona libre de Fiebre Aftosa con vacunación".

5. El área del país no certificada corresponde a una "zona de alta vigilancia", que comprende una franja de aproximadamente 15 km. de ancho a ambos lados de la frontera con los países limítrofes, afectando zonas específicas de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay. En estas zonas se implementan acciones comunes, con el objetivo de reducir los riesgos de introducción y diseminación del virus de la fiebre aftosa a otras áreas.

## **II. ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN.**

### **A. SEMINARIO REGIONAL SOBRE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

6. El Paraguay fue sede del Seminario Regional sobre el Acuerdo OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para Países del Cono Sur, realizado del 22 al 24 de abril de 2008. El mismo fue organizado por la OMC conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo / Instituto para la integración de América Latina y el Caribe (BID/INTAL) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). En el seminario participaron 49 técnicos de cinco países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. El seminario se basó en el Acuerdo MSF y su importancia en el comercio internacional así como en la armonización basada en los tres organismos de referencia: OIE, CIPF y Codex Alimentarius. El seminario contó con la participación de expertos de la OMC, BID, IICA, CVP, COSAVE y FAO.

### **B. TALLER SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS**

7. El Gobierno del Paraguay, a través del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), organizó el Curso de "Implementadores de Buenas Prácticas Agrícolas". Su objetivo es formar profesionales con alta especialización y generar una masa crítica, capacitada para asesorar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en las distintas regiones del país, en función de las exigencias actuales para el comercio nacional e internacional de productos alimenticios. El curso fue dictado por instructores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Argentina.

### **C. COOPERACIÓN AGCI – SAG – IICA**

8. El SENAVE y el SENACSA con el IICA, la Agencia de Cooperación Chilena y el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, han iniciado una cooperación horizontal posibilitando la capacitación e intercambio de experiencias para los técnicos de ambos Servicios de Paraguay en materia sanitaria y fitosanitaria y de semillas.

### **D. PROYECTO SPS UNIÓN EUROPEA – MERCOSUR**

9. En el marco del proyecto referido se dio cumplimiento al primer resultado de la actividad "Fortalecimiento de las Instituciones del MERCOSUR relativas a las negociaciones SPS", para lo cual se realizó la Gira de Estudios de Funcionarios Oficiales del MERCOSUR a la Unión Europea, para ser entrenados en el cumplimiento de auditorías y habilidades de negociación.

10. Los temas se enfocaron en las áreas de inspección con el objeto de dar cumplimiento a las normativas de la Unión Europea en el comercio de productos de origen animal y vegetal, en lo referente a los requerimientos de ensayo y certificación en el área de laboratorios y el sistema de acreditación.

### **E. CURSO SOBRE CODEX ALIMENTARIUS**

11. En Paraguay, durante los días 10 y 11 de junio, mediante la tecnología de la videoconferencia, se realizó el curso denominado "El proceso normativo del Codex Alimentarius y Usted". Participaron 24 técnicos, tanto del sector público como privado, cuyos objetivos fueron discutir la importancia del Codex Alimentarius para la salud pública y el acceso a mercados internacionales de alimentos, promover la comprensión del proceso normativo del Codex y estrechar la coordinación entre el punto focal del Codex y el Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El curso se desarrolló desde Costa Rica, con la participación presencial en forma simultánea de técnicos de

Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, quienes compartieron experiencias que redundaran en beneficio de la salud de los consumidores y del comercio internacional de alimentos.

---